

VIEDMA, 18 DE JUNIO DE 2008

VISTO:

El Expediente N° 150.206-DNS-06 del Ministerio de Educación - Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado expediente se tramita el llamado a Concurso de Profesores y Auxiliares Regulares en los Institutos de Formación Docente Continua de: San Antonio Oeste, Luis Beltrán, Villa Regina, San Carlos de Bariloche, El Bolsón, Gral. Roca y Viedma;

Que por las Resoluciones N° 1478/07 se convoca a dicho concurso; estableciendo la nómina de cargos correspondientes a cada área curricular de las Carreras de Profesorado de Primero y Segundo Ciclo de la EGB, Profesorado de Educación Inicial y Profesorado de Educación Física;

Que por Resolución N° 1704/'07 se establece el cronograma de sustanciación de los mencionados concursos;

Que por Resolución N° 1311/08 se modifica el mencionado cronograma;

Que de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 22° del Reglamento de Concursos de la Ley 2288 - Anexo II, deben designarse los respectivos jurados;

Que es necesario designar a los jurados para el área de Lengua y Literatura de la Carrera de Profesorado de Primero y Segundo Ciclo de la EGB, Comunicación y Expresión, orientación Literatura de la Carrera de Profesorado de Educación Inicial,

POR ELLO:

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como miembros del Jurado del Concurso de Profesores y Auxiliares Regulares de los Institutos de Formación Docente Continua de la Provincia de Río Negro, para el área: Lengua y Literatura de la Carrera de Profesorado de Primero y Segundo Ciclo de la EGB, Comunicación y Expresión, orientación Literatura de la Carrera de Profesorado de Educación Inicial, a los profesores que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de sustanciación para las Áreas mencionadas el 01 de julio de 2008.-

ARTICULO 3°.- INVITAR a la UnTER a designar un veedor para cada área que se Concurse.-

ARTICULO 4°.- REGISTRAR, comunicar a través de la Secretaria General, a la Dirección General de Comunicación Institucional, a la Dirección de Nivel Primario, Medio y Superior, a las Delegaciones de Educación, a la Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro, a la Secretaría de Trabajo de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN N° 1312
DNS/dm.-

Prof. Amira Nataine – A/C Presidencia
Prof. Adriana Monti – Secretaria General
Consejo Provincial de Educación

ES COPIA /h/r

ANEXO I – RESOLUCIÓN N° 1312

NOMINA DE JURADOS

CONCURSO DE PROFESORES Y AUXILIARES REGULARES DE LOS INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA - PROVINCIA DE RIO NEGRO
AREAS DE LENGUA Y LITERATURA DE LA CARRERA DE PROFESORADO DE PRIMERO Y SEGUNDO CICLO DE LA EGB Y LITERATURA DE LA CARRERA DE PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL

AREAS:

- CARRERA DE PROFESORADO DE PRIMERO Y SEGUNDO CICLO DE LA EGB
Orientación: Lengua y Literatura
- CARRERA DE PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL
Comunicación y Expresión: Orientación: Literatura

Jurado Titular:	Jurado Suplente:	Alumnos:	FECHA:
Dra. Adriana Goicochea	Prof. María Elena Leiza	Titular: Schroeder, Silvia - Profesorado de Educación Inicial Suplente: Alonso, María Florencia Profesorado de Educación Inicial	01 de julio de 2008
Lic. Juana Porro Prof. Nora Blok	Prof. María Dolores Duarte	Titular: Aracelli Martínez Profesorado de Primero y Segundo Ciclo de la EGB. Suplente: Laura Rodríguez - Profesorado de Primero y Segundo Ciclo de la EGB	